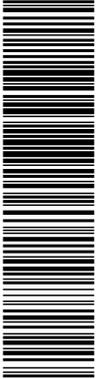


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>22 certificado ACTA 2</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6Y3HC-82AXQ-9057K</b> Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868725 6Y3HC-82AXQ-9057K-4D8D044B5FCA1A800B2368D9E8D9871F0D6559E6E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CALIFICACIÓN DEFINITIVA, LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PROMOCIÓN INTERNA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (UN ENCARGADO DE JARDINERÍA, UN ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURAS, UN OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD Y UN OFICIAL SEGUNDA FONTANERÍA), EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (OEP 2016)**

D.ª M.ª Ángeles Gómez Huertas, Secretaria del Tribunal Calificador de los procesos selectivos para la cobertura por promoción interna de las siguientes plazas de personal laboral: un encargado de jardinería, un encargado de infraestructuras, un oficial primera electricidad y un oficial segunda fontanería, en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 25 de junio de 2018 y convocatoria efectuada en virtud de Resolución n.º 2113/2018 de 3 de julio del Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, certifica que en la sesión de 22 noviembre de 2018 los miembros del Tribunal adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- Calificación de la fase de OPOSICIÓN.**

«El resultado de la fase de oposición es el siguiente:

PUESTO AL QUE SE OPTA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
ENCARGADO DE JARDINERÍA	PRIETO PIENDA	CÉSAR	****4851W	16,00
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURAS	RISCO RUIZ	JOSÉ	****7580V	15,50
OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD	BRAVO DEL PESO	RAFAEL	****2023A	17,50
OFICIAL SEGUNDA FONTANERÍA	GÓMEZ RICO	PABLO	****2391K	16,66

[...].»

**2.- Calificación definitiva del CONCURSO-OPOSICIÓN**

«A continuación se lleva a cabo la calificación definitiva, conforme establece la base 5 de las que regulan la convocatoria, siendo los resultados los siguientes:

PUESTO AL QUE SE OPTA	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO-OPOSICIÓN
ENCARGADO DE JARDINERÍA	PRIETO PIENDA	CÉSAR	10,80	16,00	26,80
ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURAS	RISCO RUIZ	JOSÉ	11,00	15,50	26,50
OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD	BRAVO DEL PESO	RAFAEL	10,00	17,50	27,50
OFICIAL SEGUNDA FONTANERÍA	GÓMEZ RICO	PABLO	12,40	16,66	29,06

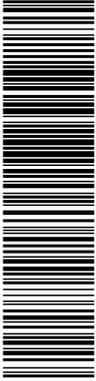
[...].»

**3.- Lista de aprobados y Propuesta de contratación**

«De conformidad con la Base 6 de las que rigen la convocatoria, el Tribunal declara **APROBADOS** a los aspirantes que se relacionan a continuación, por lo que **PROPONE** al Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías la contratación de:

- D. César Prieto Pineda, con DNI 07494851W, en un puesto de ENCARGADO DE JARDINERÍA.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>22 certificado ACTA 2</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6Y3HC-82AXQ-9057K</b> Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868725 6Y3HC-82AXQ-9057K 4D8D044B5FCA1A800B2368D9E8D9871F0D6569F66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

- *D. José Risco Ruiz, con DNI 05887580V, en un puesto de ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURAS.*
- *D. Rafael Bravo del Peso, con DNI 07492023A, en un puesto de OFICIAL PRIMERA ELECTRICIDAD*
- *D. Pablo Gómez Rico, con DNI 50052391K, en un puesto de OFICIAL SEGUNDA FONTANERÍA.*

*El Tribunal acuerda que se hagan públicos estos acuerdos, recordando a los aspirantes propuestos que, de conformidad con lo establecido en la base 7, “previamente a su contratación presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la lista de aprobados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la documentación que acredite que reúne las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria”».*

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal